

**ACUERDO Nro. 86 /2015**

En San Miguel de Tucumán, a los 23 días del mes de junio del año dos mil quince; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

**VISTO**

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo n° 5/2015; y,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo previsto en el art. 19 del Reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se cursaron invitaciones a los candidatos titulares y suplentes en representación de los abogados en ejercicio de la profesión libre, por los académicos y por los magistrados propuestos por los señores Consejeros de los distintos estamentos para integrar el jurado que actuará como evaluador en el concurso n° 103 (Juez/Jueza de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la I nominación del Centro Judicial Capital),

Que habiendo manifestado su conformidad los candidatos propuestos para desempeñarse como miembros del jurado del concurso antes mencionado, queda integrado el tribunal de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Benjamín Moisés, TITULAR; Alberto Martín Acosta, SUPLENTE
- Por los académicos: Manuel Cornet, TITULAR; Norma Juanes, SUPLENTE
- Por los abogados: Miguel Eduardo Marcotullio, TITULAR; Mario Racedo, SUPLENTE

Que consecuentemente es preciso determinar la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar la prueba escrita de oposición en el concurso n° 103 conforme a lo dispuesto por el art. 36 del Reglamento Interno. Que se entiende conveniente fijar a tales efectos el día 4 de agosto a hs. 8,00 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán (Congreso 450, San Miguel de Tucumán).

Por ello,

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN**

**ACUERDA**

Artículo 1º: **INTEGRAR** el jurado del concurso n° 103 (Juez/Jueza de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la I nominación del Centro Judicial Capital) de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Benjamín Moisés, TITULAR; Alberto Martín Acosta, SUPLENTE

- Por los académicos: Norma Juanes, TITULAR; Manuel Cornet, SUPLENTE

- Por los abogados: Miguel Eduardo Marcotullio, TITULAR; Mario Racedo, SUPLENTE

Artículo 2º: **ESTABLECER** que la prueba escrita de oposición del concurso n° 103 tendrá lugar el día 4 de agosto a hs. 8,00 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán (Congreso 450, San Miguel de Tucumán).

Artículo 3º **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos y **DAR A PUBLICIDAD** en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 4º: De forma.

*Graciela del Valle*

LÉG. GRACIELA DEL VALLE SUAREZ  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

*Marcela Fabiana Ruiz*

Dra. MARCELA FABIANA RUIZ  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

*Antonio D. Bustamante*

Jr. Antonio D. Bustamante  
Consejero Titular  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

*Eudoro Ramon Albo*

Dr. EUDORO RAMON ALBO  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

*Adriana del Valle Najar*

Dra. ADRIANA del VALLE NAJAR  
CONSEJERA TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

*Ante mí, docto...*

*Maria Sofia Nacul*

Dra. MARÍA SOFÍA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA